

ANEXO I

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE
COMBUSTIBLE DE CALEFACCIÓN (GASÓLEO TIPO C) EN EL PERIODO 2022-2025 A CENTRO
EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE CAPACIDAD DE CONTRATAR

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con C.I.F. _____

Declaro, de conformidad con el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos que, en la fecha en que finaliza el plazo de presentación de las ofertas:

- a) Reúno los requisitos de capacidad jurídica y de obrar y, en su caso, que el firmante ostenta la debida representación.
- b) Reúno los requisitos exigidos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- c) No estoy incurso en causa de prohibición de contratar. Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- d) Reúno el resto de requisitos legales para la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, así como aquellos otros establecidos en los pliegos de contratación.
- e) Me someto a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Pamplona para todas las incidencias, con renuncia al fuero jurisdiccional que pudiera corresponderme.
- f) Cuento con el compromiso por escrito de otras entidades respecto de la adscripción de sus medios o la disposición de sus recursos, en su caso.

En caso de resultar adjudicatario/a acreditaré la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos en el plazo máximo de siete días desde que sean requeridos por CEIN.

Firmado

ANEXO II

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE CALEFACCIÓN (GASÓLEO TIPO C) EN EL PERIODO 2022-2025 A CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara:

a) Identificación de la persona (física o jurídica), forma de participación (individual o conjunta) y dirección de correo electrónico.

- **Nombre de la persona que licita:** _____
CIF/NIF: _____

En el caso de persona jurídica tener condición de PYME en el momento de presentación de la oferta, indicar categoría (conforme a los criterios expuestos en la tabla siguiente):

- ☐ **Mediana** _____
- ☐ **Pequeña** _____
- ☐ **Micro** _____

La Definición de PYME está recogida en el Anexo I del [Reglamento \(UE\) nº 651/2014 de la Comisión](#).

El texto define los tipos de empresa y fija un método transparente para calcular los límites financieros y el número de empleados. Para pertenecer a una categoría se debe cumplir el límite de número de empleados y no superar la cifra de volumen de negocio o la de balance general.

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

- **Forma de participación (marque con una "X"):**

- ☐ **Individual** _____
- ☐ **Conjunta** _____

En el caso de que la oferta se instrumente en forma de participación conjunta:

- Documento privado en el que se manifieste esta voluntad, de conformidad con el artículo 13 de la LFC.
 - En su caso, aportación de compromiso de constitución de una unión de empresas de carácter temporal en caso de resultar adjudicatarias.
- **Dirección de correo electrónico** en el que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento:
(el que figure en la oferta presentada en PLENA)

Firmado

ANEXO III

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE
COMBUSTIBLE DE CALEFACCIÓN (GASÓLEO TIPO C) EN EL PERIODO 2022-2025 A CENTRO
EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D./Dña. _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al procedimiento abierto
PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE CALEFACCIÓN (GASÓLEO TIPO C) EN EL
PERIODO 2022-2025 A CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L.U,
acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta contratación y ofertando
las siguientes condiciones económicas:

Precio €/litro gasóleo C: _____

	Precio ofertado	Precio Máximo	
Combustible gasóleo C		1,00	€/litro

Firmado